



PIHUAMO,
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

ACTA DE AYUNTAMIENTO TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, del día 31 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO** y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día 31 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **REGIDOR NOE TOSCANO RODRIGUEZ** por falta justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del



PIHUAMO,
JALISCO

[Firma manuscrita]



ACTA DE AYUNTAMIENTO TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **VIGÉSIMA NOVENA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 22 de Marzo del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **TRIGESIMA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, posponiendo su informe de actividades para la siguiente sesión -----

SEXTO: Informe de los Regidores. En este punto, no se presentaron informes de los Regidores, mencionando la mayoría que lo harán en la siguiente sesión.*-----

SEPTIMO: Asuntos Generales. A continuación, la **Presidenta Municipal C. Ma. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta la propuesta de ratificación del Convenio con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para la impartición de Talleres en Casa de la Cultura durante el año 2017, señalando que el recurso aportado por el Municipio de Pihuamo de 142.000.00 pesos corresponde al 50% del total del gasto, y al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura le corresponde aportar otra cantidad igual de 142,000.00 pesos correspondiente al otro 50%, lo que se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se faculta a la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **Sindico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y a la **Encargada de la Hacienda Municipal C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** a que suscriban el convenio respectivo y se autoriza la aportación municipal de 142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al 50% para el pago de los maestros mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (175)**-----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. RODRIGO AGUILAR PEREZ** dio por clausurados los trabajos de esta **TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ABEL LARIOS JIMENEZ
REGIDOR

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

C. RODRIGO AGUILAR PEREZ
REGIDOR

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO
REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.